

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9418 AVANZIT, S.A.

El Consejo de Administración de Avanzit, S.A., de conformidad con lo previsto en sus estatutos sociales, reglamento de la Junta General y en la vigente Ley de sociedades anónimas ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, para que se celebre el próximo día 25 de mayo de 2010 a las 12:30 horas en primera convocatoria, en la planta 5.ª del edificio Puerta de Indias de la calle Acústica, 24, de Sevilla, en la que se encuentra nuestra sede social y, en caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, al día siguiente, 26 de mayo de 2010, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en el Hotel Silken Al-Andalus Palace, de Sevilla, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, y las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión del Consejo durante ese mismo ejercicio.

Tercero.- Ratificación, reelección y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Cuarto.- Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, relativo a la denominación social y el reglamento de la Junta de accionistas.

Quinto.- Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de un acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones o, en su caso, obligaciones convertibles en acciones, con revocación de los anteriores.

Sexto.- Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de un acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias, y con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, con revocación de los anteriores.

Séptimo.- Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de un nuevo acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones convertibles en y/o canjeables por acciones, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, con revocación de los anteriores.

Octavo.- Informe, deliberación y, en su caso, autorización de la adquisición de acciones propias.

Noveno.- Informe, deliberación y, en su caso, votación de carácter consultiva del informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio precedente.

Intervención de Notario en la Junta

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de sociedades anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en los registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los estatutos sociales y en la Ley de sociedades anónimas.

Derecho de información

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 de la sociedad y de su grupo consolidado; el informe de los auditores de las cuentas anuales citadas, tanto individuales como consolidadas; informes de administradores sobre la delegación para acordar ampliaciones de capital; informe de administradores y de auditores relativo a los aumentos realizados al amparo de las delegaciones otorgadas por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2009; el informe de gobierno corporativo, el informe sobre política de retribuciones y el informe relativo al artículo 116bis de la LMV. También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación en el domicilio social. Sin perjuicio de lo anterior, toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.ezentis.com).

Los accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los estatutos sociales, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la Junta, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la Sociedad (calle Acústica, 24, en la planta 5ª del edificio Puerta de Indias, Sevilla) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección accionistas@avanzit.com. Las preguntas formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Previsión de fecha de celebración de la Junta General.

De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Madrid a, 20 de abril de 2010.- D. Mario Armero Montes, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100027840-1